

Datos Generales

Gaceta N°:	15023
Fecha de la Gaceta:	19/12/1963
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	527
Fecha de la Norma:	10/12/1963
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO CUARTO DE LA LEY 82, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1963, SOBRE ELECCIONES PARA EL ESCOGIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MAESTROS Y PROFESORES QUE HAN DE INTEGRAR LA JUNTA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION.
Comentario:	Este Decreto reglamenta disposiciones sobre las elecciones de los representantes de los maestros y los profesores que han de integrar la Junta de Personal del Ministerio de Educación, entre otras disposiciones relativas al ramo de la instrucción pública. TEMAS RELACIONADOS: MAESTRO, EDUCACION, MINISTERIO DE EDUCACION, PROFESORES, DECRETO, JUNTA DE PERSONAL.

Temas Relacionados

DECRETO
EDUCACION
JUNTA DE PERSONAL
MAESTRO
MINISTERIO DE EDUCACION
PROFESORES

Referencias

DECRETO 527						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 527						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	179	19/09/1988	21149	04/10/1988	DEROGADO	La Norma en comento es derogada por el

					POR	Decreto No. 179 de 19 de Septiembre de 1988.
DECRETO	101	02/12/1964	15260	03/12/1964	DEROGADO POR	La norma en mención, es derogada por el Decreto número 101 de 2 de Diciembre de 1964.
DECRETO 527						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	82	29/11/1963	15012	03/12/1963	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	Este Decreto reglamenta el artículo 4 de la Ley N° 82 de 29 de noviembre de 1963.

Jurisprudencia Constitucional
